



EXP.: 12C4.1/SI/051/2018  
FOLIO PNT: 01018118  
NO. OF.: 12C/12C4.1/190/2018

NOTIFICACIÓN: ENTREGA DE  
INFORMACIÓN

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA y remitida mediante la misma en bandeja electrónica del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con fecha de recepción 08 de agosto del 2018 a petición de [REDACTED] téngase a bien notificar al solicitante, que en razón de la información solicitada, ésta última se encuentra a su disposición a partir de la presente fecha, en instancias de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con horario de 08:30 a 15:30 hrs.

Misma que se remite vía electrónica a fin de entrega al solicitante en las modalidades requeridas por mismo.


Se adjuntan respuestas emitidas por parte de las Áreas Administrativas en competencia:

- i. Formato: Seguimiento a Peticiones, Quejas y Sugerencias: Instrumento mediante el cual se otorga contestación, consistente en una foja útil, emitida por parte de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con fecha de emisión 14 de agosto del 2018.

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA, A  
VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO

ATENTAMENTE

  
LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN  
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.  
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE ZACATLÁN, PUEBLA  
ADMINISTRACIÓN  
2014-2018.



**FORMATO: SEGUIMIENTO A PETICIONES, QUEJAS Y SUGERENCIAS**

<b>ÁREA RESPONSABLE:</b>	TESORERÍA MUNICIPAL
<b>ÁREA DE PROCEDENCIA:</b>	COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
<b>DOCUMENTO / EXPEDIENTE:</b>	EXP. 12C4.1/SI/051/2018 Y OFICIO 12C/12C4.1/176/2018
<b>OFICIO / MEMORÁNDUM</b>	FOLIO PNT: 01018118

<b>PARA:</b>	████████████████████
<b>E-MAIL</b>	████████████████████
<b>ASUNTO:</b>	CONTESTACIÓN

**SE INFORMA**

El que Suscribe C.P. Eduardo Sánchez Rivera, Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Zacatlán, sirva el presente para enviarle un saludo, en seguimiento a su Correo Electrónico enviado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, me permito informar lo solicitado conforme a lo siguiente:

De conformidad con las Facultades de esta Área de Tesorería Municipal, el Impuesto Predial recudado durante los ejercicios 2015, 2016 y 2017 son los siguientes:

Año	Importe	Importe (Letra)
2015	\$ 5,020,308.00	(Cinco millones veinte mil trescientos ocho pesos 00/100 M.N.)
2016	\$ 5,791,649.00	(Cinco millones setecientos noventa y un mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.)
2017	\$ 6,003,278.00	(Seis millones tres mil doscientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.)

Para cualquier duda o Aclaración estamos a sus apreciables ordenes en el siguiente No. de Telefono y E-Mail:

Tel. 01 797 975 71 92 Fax: 01 797 975 71 93 Correo Electrónico: tesoreria@zacatlan.gob.mx.

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA A 14 DE AGOSTO DE 2018  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO

TESORERÍA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
C.P. EDUARDO SÁNCHEZ RIVERA  
2014-2018

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA

16 AGO 2018

HORA: 21:42 HRS

**RECIBIDO**